

Comunicado de prensa

DGPSC/URP/187

CICLO DE CONFERENCIAS PRESENTÓ CHARLA SOBRE EL ORIGEN DE LOS ARCHIVOS EN EL ESTADO DE MÉXICO

- *“Sin documentos no hay historia”, aseguró la ponente Diana Birrichaga*

Toluca, México, 19 de agosto de 2015.- Sin duda, la labor que realizan el Archivo Histórico del Estado de México y el Archivo Histórico de Toluca al ofrecer, desde hace 15 años, el Ciclo de Conferencias “Historia de Toluca”, ha sido trascendente para la población de la capital ya que, al tiempo que pueden conocer y escuchar a especialistas en diversos temas, tienen la oportunidad de descubrir la esencia de esta ciudad.

En la emisión 2015, las ponencias comenzaron el pasado 7 de abril y culminarán el próximo 1 de septiembre a las 16:00 horas en el Museo *José María Velasco*, perteneciente a la Secretaría de Cultura, quien invita a chicos y grandes a ser testigos de infinidad de datos, informaciones, documentos y evidencias de lo que era Toluca hace siglos y en lo que se ha convertido gracias al progreso y la transformación de sus calles, su gente, sus costumbres y su economía.

Uno de los temas más seductores de este consolidado proyecto fue la conferencia que ayer dictó Diana Birrichaga Gardida, quien compartió con el público asistente la “Historia de los Archivos del Estado de México”; para comenzar afirmó que tienen su origen en la época novohispana puesto que en 1523 después de instituida la Corona Española en territorio mexiquense se implantó una Administración que en cada acto generaba documentos y ésta se conservaba para conocimiento de Carlos V.

Para 1790 el rey español aprobó la creación del Archivo General de la Nueva España y dos años después se fundaron las Ordenanzas del Archivo en el Castillo de Chapultepec, siendo ahí porque buscaban fortalezas para custodiar la información; aunque era meramente administrativa, con el paso del tiempo estos expedientes se convirtieron en la memoria institucional y, posteriormente, en parte de la historia del país.

Así el Virrey Juan Vicente de Gëmes Pacheco impone una organización eficiente para el Archivo que se constituía por Hacienda, Gobierno, Guerra, Justicia y escribanía de Cámara; fungiendo así

por una larga temporada, hasta que en 1824 una vez establecida la República Federal se divide en tres niveles Nacional, Estatal y Municipal.

De esta forma cada entidad cuenta con su archivo, donde se va dejando constancia de las acciones que se realizan en su devenir diario; porque, declaró la ponente, conservar estos papeles nos permiten contar con la prueba escrita, válida en cualquier lado.

Para concluir, resaltó la importancia del resguardo de documentos y también los increíbles hallazgos que uno puede encontrar en ellos. La próxima conferencia será el día 25 de agosto y se hablará del tema “Educación de la mujer en la Edayo”.